El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 751——MONTEVIDEO JUEVES 19 DE ENERO DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Camilo rey, y S. Mario.
Sol sale á las 5h. --Se pone á las 7h. 59m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO,

SE VENDE una negra cocinerá y planchadora: el que se interese por ella ocurra al café de Sn. Francisco que hallará con quien tratar. Enero 18—

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados, que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N° 181.

Enero 18—

AVISO.

SE halla detenido al lado del almacen Naval frente al muelle, un negrito como de 12 años de edad, el que dice ser traido del Rio Janeyro por engaño: la persona que se halle interesada en él, ocurra á dicha casa para recibirse y pagar los gastos hechos.

Ene. 18—

Don Antonino Domingo Costa, Juez Letrado de Crimen del Estado.

POR el presente cito, llamo y emplazo al dueño del diate Brasilero nombrado *Carlota*, y á los interesados en trece tercios de yerba maté, con que fué encontrado y detenido en la barra de Olimar con Cebollatí, por la Policía del Cerro Largo, para que dentro de tres dias, que por segundo término se les señalan, comparezcan en el Juzgado, á mostrarse partes y usar de sus respectivos derechos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá segun corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Enero 16 de mil ochocientos treinta y dos.—*Antonino Domingo Costa.*—Por órden de su Señoria, *Ramon Maria Pelaez*, escribano público.

D. Antonino Domingo Costa, juez privativo del crimen del Estado.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los dueños é interesados en los diates brasileros *Marquez Maria Lopez*, y *Vencedor*, y en sus cargamentos; apresados en el rio Cebollatí por la policía del Cerro Largo, por hallarlos cargando madera cortada en los montes de la República sin el permiso competente; para que dentro de tres dias que por segundo término se les señalan, comparezcan en el Juzgado á mostrarse partes, usar de sus respectivos derechos, bajo apercivimiento que de no verificarlo, se procederá segun corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Enero 16 de mil ochocientos treinta y dos.—*Antonino Domingo Costa.*—Por órden de su Señoria, *Ramon Maria Pelaez*, escribano público.

SE DESEA COMPRAR

UN criado buen cocinero, sin vicios. El que lo tenga ocurra á la calle de San Carlos número 185.

enero 17—

GRAN BARATILLO,

EN la calle de San Joaquin número 70 se vende yerva y tabaco del Paraguay de la mejor calidad, por mayor y menor á precio sumamente equitativo.

Enero 16—3p.

HVISO AL PUBLICO,

PEDRO Thevenet carpintero y fabricante de Espejos de todos tamaños, tiene el honor de avisar al público que la fábrica está en plena actividad, que azoga los espejos viejos, compone sofaes en el ultimo gusto del dia.

Las personas que quieran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas de su trabajo, de su esactitud, asi como de la moderacion de sus precios: Su taller y fabrica estan situados en la calle de Sn. Joaquin N° 83 al lado de la sombrereria francesa.

enero 17—

Para la Colonia Sandú y Salto.

SALDRA indispensablemente el 25 del corriente la muy velera Goleta Nl. *Flor del Salto*, admite carga y pasageros para lo que tinen exelentes comodidades: el que se interese por una ú otra cosa puede dirigirse á su dueño abordo ó en el almacen de D. Domingo Vazquez.

Enero 17—

Pasage para Baltimore.

EL velero y de primera clase bergantin americano OHIO, saldrá el 22 del corriente positivamente, y puede tomar hasta dos ó tres pasageros, para quienes tiene comodidades muy superiores. Los que quisiesen ir de pasage pueden ocurrir á tratar con sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,

E. 17. Calle de San Carlos, No. 36.

AVISO AL PUBLICO.

EN LOS dias 12, 20 y 21 del corriente mes á las puertas de la Escrivania pública en la plaza mayor. Se han de celebrar Almonedas y Remate en la tarde de dicho ultimo dia de una Mesa de Villar, dos Tacos, una mediana tasado en 290 ps. Lo que se avisa de orden del Sr. Juez mayor de Intestado. Montevideo Enero 17 de 1832.

AVISO,

A Doña Maria Josefa Martinez y á su hijo D. Luis Saboredo, vecino de esta campaña, se les hace saber que su espediente sobre denuncia de tierras en el Queguay, esiste sin darle curso en poder de un individuo que vive en la calle de Sn. Luis N° 13.

enero 14—

SE VENDE.

EN cantidad de 290 pesos un criado bueno sano y robusto de 28 á 30 años de edad, de oficio zapatero, su amo se enagena de dicho criado por tener que cubrir un credito. En la calle del porton N° 66 darán razon.

enero 14—

Para Paisandú y Salto.

SALDRA el dia 21 del corriente la hermosa y nueva acreditada Balandra Nl. *Vigilante*, admite carga y pasageros, para estos tienen buenas comodidades: los SS. que gusten tratar pueden dirigirse al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

enero 16—

Para la Colonia Soriano y Mercedes.

LA muy velera Zumaca *Fidelidad*, saldrá para dicho destino el 20 del corriente admite carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Los SS. que se interesen en esta proporcion, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle donde darán razon de su Capitan.

enero 16—

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(*Continúa la dicusion sobre la conducta del Ministerio.*)

El jeneral *Sebastiani* (sigue). En el momento en que ofrecimos nuestra mediacion, y solicitamos el concurso de todas las potencias, yo advertí á todos los evniados polacos residentes en Paris, que nos dirijiamos á Petersburgo con aquel fin; que ellos debian contribuir por su parte al logro de este proyecto tan util á la independencia, ó al menos, á la nacionalidad polaca.

Se ha dicho que nosotros habíamos prometido reconocer la Polonia dentro de dos meses. Jamas hemos dicho cosa semejante. Se ha pretendido que habíamos aconsejado abandonar el sistema de guerra ofensiva, y que por eso los esfuerzos del ejército habian sido paralizados. Jamas hemos pensado éso. Si un ministro hubiese sido tan imprudente é insensato para hacer tal promesa, ¿cual es el hombre que hubiese creido que en el espacio de dos meses habia de ser realizada? ¿Quien hubiese imajinado que una protesta semejante debia hacer perder á la Polonia las ventajas que se le ofrecian las circunstancias? Tenemos docnmentos incontestables que atestiguan la marcha yue se ha seguido para conducir las operaciones de la Polonia. Cuando un miembro del gobierno se acercó al jeneralisimo Skrzynecki tuvo ocasion de cerciorarse del plan que se habia seguido: los documentos que tengo en mis manos prueban que los mejores amigos del jeneralisimo, haciendo justicia á sus eminentes cualidades estaban persuadidos que no tenia jénio para la guerra ofensiva, que su prudencia le aconsjaba contínuas consideraciones: que queria economizar la sangre polaca; en una palabra, que él presistia en el sistema que ha seguido.

Yo os pregunto señores, cual seria el destino del gobierno en Paris, si debiese ser responsable hasta de las operaciones militares seguidas en Polonia? Si se acusase de haber dejado solamente 24,000 hombres en Varsobia, de haber conducido 36,000 hombres á Podlachie, y de haber causado así la caída de una ciudad desgraciada y para siempre célebre. Si es preciso que responda de los sucesos que pueden sobrevenir en una ciudad estranjera que se defiende en sus propios hogares: si tal es la responsabilidad de vuestro gobierno, yo confieso que él no la acepta, porque seria superior á sus fuerzas, y superior á todas las fuerzas humanas.

Pero, un orador ha dicho: ¿no teniais todos los medios de que necesitabais para defender á la desgraciada Polonia? para impedir la ruina de Varsobia? no teniais el del reconocimiento? no teniais escuadras á vuestra disposicion? no podias enviarlas al Báltico? é ignora él acaso que el Báltico no tiene puerto alguno la Polonia? (*movimiento en diversos sentidos.*)

Mr. Mauguin. Habia el puerto de Polanghen!

Mr. Sebastiani. Respondo al orador que el puerto de Polanghen no puede recibir buques de mas de 50 toneladas (risa). Pero, dice el orador, teniais el Mar Negro. El no ignora ciertamente que para llegar á él, la Francia debia atravesar los Dardanelos y el Bosforo, y que la Turquia no se espondria á permitir el paso.

El orador dice, por último reproche; teniais en Turquia un embajador que habia compren-

dido los verdaderos intereses de la Francia. Vosotros lo habeis dssautorizado á solicitud de la Rusia, lo habeis retirado y debeis dar cuenta á la Francia de este olvido de sus intereses.

Vosotros lo sabeis, Señores, y nosotros no lo hemos ocultado nunca, nuestro sistema era el de la paz; y en cuanto a la acusacion de las cartas sin fecha, es una acusacion que el orador no querria seguramente sostener. Nuestro sistema, pues, era el de la paz: lo habiamos creido y todavia lo creemos en el verdadero interes de la Francia, y todas las instrucciones de nuestros embajadores eran conformes á este sistema. Nuestro embajador en Turquia supo que existia una disension entre la Austria y la Francia, y puede ser tambien que entre la Francia y la Rusia. Inmediatamente envió una Nota al Divan, en la cual llamaba á las armas á la Turquia, y la invitaba á vengar sus pasadas afrentas.

La Turquia, espantada de una comunicacion semejante, envia aquella nota el dia siguiente á los representantes de todas las potencias, porque ella hablaba, es preciso decirlo, á un cadaver. (*movimiento.*)

El orador ha convenido en que las medidas políticas debian depender de las circunstancias. Muy bien; antes de dirijir esta nota, no debia el embajador saber lo que podia la Turquia? La nota, Señores, ha sido enviada á la Puerta el 25: el 26 estaba en manos de todos los embajadores: el 26 á la tarde estaba dirijida ya á todos los gabinetes. El gobierno frances lo supo inmediatamente, pero el embajador habia escrito dos cartas con fecha 30 y 31. En estas cartas nada decia de aquellas notas, y el Gobierno contestó que la nota en cuestion era una fabula, no dudando que si ella hubiese sido remitida, el embajador se habria apresurado á instruirle. El Gobierno afirmaba, pues, que la nota no existia, y solo algunos dias despues supo que era real.

La destitucion del embajador no fué pedida por ninguna potencia; pero el gabinete creyó que sus agentes deben seguir exactamente sus instrucciones, ó retirarse. (EN EL CENTRO—*muy bien! muy bien!*) ¡No quiera Dios que yo trate aqui de ajar la gloria de un bravo oficial, ilustrado é instruido! El se ha equivocado,—¿ quien es el que no puede equivocarse? Pero eso no le basta al gabinete. El gabinete debia hacer lo que hizo.

¿ Por qué, se dice ademas, no habeis reconocido á la Polonia? este reconocimiento hubiera sostenido sus esfuerzos. Yo apelo a vuestra buena fé. ¿ Creeis que la desgraciada Varsovia hubiera dejado de sucumbir por eso? ¿ Qué habrias hecho vosotros? Os habriais comprometido inutilmente.

No me detendré respecto de lo que el orador ha dicho sobre la Persia. Si hubiésemos querido armarla contra la Rusia, ella hubiera hecho, y con mas razon aun, lo mismo que hizo la Turquia.

Pero, se agrega, no debiais obligar á la Prusia á una neutralidad real? la Prusia que os guarda tan pocas consideraciones; que detiene vuestros correos, que impide que vuestras comunicaciones llegen á Varsobia? Debiais haber hecho por la Polonia lo que habeis hecho por la Belgica: debisteis haber declarado que ningun soldado prusiano entraria en Polonia. Me parece que ninguno ha entrado efectivamente; pero debiais al menos, dicen, forzar á la Prusia á permanecer en un estado de neutralidad real, y no falsa: debiais forzarla á dejar pasar los socorros de dinero, y armas que quisiesceis enviar á Polonia.

Todo esto y pedirnos la guerra es una cosa misma: y por que motivo? Para el envio de armas y dinero, por las exijencias que jamas puede tolerar un estado independiente. Supongo por un momento que la Francia se hubiese hallado en la misma posicion. ¿ Hubiera ella sufrido que otra viniese á decirle: vosotros no hareis tal cosa por el interes del estado vecino: dejareis pasar á tal pais armas y municiones porque nosotros lo queremos? No, Señores, el derecho publico no es asi. Con tales exijencias habriais forzado á esa potencia á haceros la guerra, y nosotros no le hemos querido.

Se habla de un oficial conductor de oficios que no ha podido continuar á su destino. Ved aqui el hecho (*Escuchad*)

Es preciso explicarse francamente. Yo os lo he dicho ya: luego que yo adverti á los enviados de Polonia, que nos dirijiamos á Petersbourg y á todas las naciones, les encargué de prevenir esto á la Polonia. Entonces pidieron un pasaporte para un oficial: este oficial no conducia ningun pliego frances: No esperimentó dificultad alguna á Berlin; pero llegó á otra ciudad prusiana, y cuando quiso salir se le detubo; por que dijeron, que reinaba el contagio, y que por consequencia se hallaba sujeto á la cuarentena. Fué conducido á otro pueblo, y cuando salió de él, le hicieron sufrir todavia una segunda cuarentena.

Yo lo cofieso: estoy convencido, de que no habia toda la buena fé que podia desearse en este negocio; ¿pero era esto un motivo de guerra?

El Ministro cita otro hecho de Mr. Mornay que regresando de Petersbourg fué obligado á sufrir dos cuarentenas.

Pasa el Ministro al asunto de la Bélgica y recuerda lo que la Francia hizo por ella, y responde á algunas interpelaciones de Mr. Mangnin.

Asi nosotros hemos entrado á la Bélgica, inmediatamente que llegó la noticia de haber entrado los Holandeses, y tan pronto como el rey Leopoldo nos ha llamado á su socorro. El exercito holandes fue rechaazdo mas allá de sus fronteras, y el exercito frances permaneció en Bélgica el tiempo necesario para que se realizase lo que os habia dicho el Ministro de la guerra.

Que es lo que en efecto os habia dicho el Ministro de la guerra? que el ejercito no saldria de la Bélgica hasta tanto que se nos diesen seguridades de su independencia. Las hemos obtenido.

Se ha concluido un armisticio, garantido por todas las potencias; y en el momento mismo que anunciamos que dejariamos la Beljica, declaramos formalmente, que si los Holandeses hacian una nueva tentativa sobre ella, las tropas francesas harian inmediatamente una nueva entrada.

Se acusa en fin al gabinete, de no haber tenido prevision, de tener un ejército débil y sin organizacion, de estar descuidado sobre lo que pasa en el exterior. 200,000 austriacos, dicen, cercan las fronteras de la Suiza y del Fessin: el orador se engaña un poco sobre las distancias. Dice que el ejército austriaco está á cinco jornadas de marcha de Leon: él puede triplicar y aun cuatriplicar esa distancia. (*risa.*) Los 200,000 austriacos de que habla, se reducen á 90,000 hombres. El ejército sardo que él considera de 100,000 hombres, no cuenta sino 70 mil, y las dos últimas levas han sido enviadas á sus hogares. (*Señales de satisfaccion*). El Rey de Cerdeña sigue, permítaseme decirlo, una política ilustrada, é instituciones que prometen los mas eficaces establecimientos en sus Estados.

Se ha hablado de un tratado de alianza entre la Cerdeña y el Austria. Yo desmiento formalmente una asercion tal, en nombre de ese mismo gobierno que ha contraído los mas fuertes empeños con nosotros (*viva sensacion*)

En cuanto á nuestro ejército, yo reposo sobre los detalles que os dará el Sr. Ministro de la guerra, y yo me atrevo á esperar que él se mostrará bastante fuerte y poderoso, no solo para hacer respetar nuestra independencia, sino para que el gabinete frances ejerza siempre la influencia que le pertenece entre los gabinetes de Europa. (*Vivas y prolongadas demostraciones de aprobacion, en la segunda seccion de la izquierda, y en los dos centros.*)

(*continuará*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

JUEVES, ENERO 19 DE 1832.

COMETA.

El autor del Almanak astronómico que acaba de publicarse en Buenos Aires, para el presente año de 1832, confundiendo con otros el Cometa sobre cuya aparicion se han anticipado tantas predicciones, há excitado un vivo y melancólico interes, sobre la duda de si ha de ser este año, ó mas adelante, que la tierra debe recibir la visita del astro fatal. "La próxima "aparicion (dice aquel escritor, refiriendose al Cometa HALLEY, que es él de la gran cuestion,) "está anunciada, pero con bastante discrepan-"cia en cuanto á la época precisa de ella. Se-"gun unos, se verificará en el presente año; "segun otros en el siguiente," &c.

De todos los cometas, cuya marcha ha sido calculada, no hay uno cuya revolucion esté conocida con mas exactitud que el cometa Halley de tan infaustos anuncios, y seguramente no es en el año 1832 sino en el de 1835 en que se le espera; y á fin de desvanecer las impresiones que haya podido causar en el vulgo aquella duda, vamos á transcribir aqui lo que se lee en un excelente tratado de Astronomia, sobre la historia de ese cometa; de acuerdo con el celebre Mr. Laplace, y otros astronomos no menos acreditados.

"El Cometa conocido por el nombre de HALLEY, ha sido visto por este astrónomo en 1682. Su revolucion es de 75 años y medio, muy proximamente. Apareció la primera vez en 1006, representando una faz cuatro veces mayor que Venus, y reflexando una luz como la del cuarto de la luna. La historia nada ha dicho despues sobre su regreso, hasta que en 1456, pasó cerca de la tierra: su cola ocupaba cerca de 60 grados del cielo. Volvió á versele bajo diversas formas en 1531, 1607 1682, y HALLEY predijo su vuelta para 1757, pero *Clairau* demostró, en 1758, que debia ser retardado en su marcha 618 dias, á causa de la accion de Jupiter y de Saturno; y efectivamente no pasó por el perihelio sino el 12 de Marzo de 1759. Este Cometa, que habia sido visto en 1456 con grande espanto causò entonces un vivo interes: La larga cola que arrastraba habia esparcido el terror en toda la Europa, consternada con la destrnccion del imperio Griego por los Turcos, y el papa Calisto hizo conjurar al Cometa y á los Turcos. Se le aguarda en su proximo regreso el año de 1835: ¿á cual de sus primeras apariciones se parecerá? Acaso puede suceder que ni aun visible sea en la Europa."

Eutre tanto, en uinguna de sus revoluciones se ha acercado á la tierra sinó en 1456 y fue á mas de un millon de leguas de distancia.

Segun los mismos documentos á que nos referimos, tambien ha padecido equivocacion el autor del almanak sobre la distancia á que pasó de la tierra el Cometa de 1770; porque habiéndo sido el que efectivamente se acercó mas que todos á nuestro globo, pasó sin embargo á 800 mil leguas, en lugar de una doble, distancia de la Luna segun el almanak, y á nadie inquietó sino á los astrónomos.

CORRESPONDENCIA.

Paysandú, Diciembre 31 de 1831.

Sr. Editor del Universal.

(concluye.)

Y si, siguiendo aquella maxima de que un mal no se remedia con otro mayor, se hubiesen examinado y comparado los males abultados, é imaginarios los mas que se han aducido seguramente, que se habrian aplicado otros remedios, pero nunca adoptado el estableci-

miento de esa Receptoria precisa en un puerto tan lleno de escollos, y espuesto á todos los vientos. ¿No se eslableció en tiempo del imperio, esa misma Receptoria Jeneral en el mismo punto de la Colonia, teniendo vigilado el Uruguay con una escuadrilla de mas de veinte buques de todas clases, y no les fué posible evitar los males de que á hora se aquejan, porque la costa del Entrerios, y nuestras intimas relaciones con sus habitantes nos proporcionaban medios para eludir sus medidas? ¿No se estableció tambien á fines del año 30 esta misma Receptoria Jeneral en las Higueritas, punto mas preciso y seguro en todos respectos, y tubieron las Cámaras que derogar el año 30 la ley de su creacion, por que no solo no correspondia á los objetos que se habian propuesto, sino porque su permanencia era origen y causa de mayores males? Examinense pues, las operaciones y manejos que tuvieron lugar en el Uruguay, por causa de la Receptoria Jeneral de la Colonia. Traiganse á la vista las causas que el Gobierno presentó á la legislatura para la derogacion de la jeneral de las Higueritas, y se inferirá que son mayores las que concurren ahora para no haberla establecido en la Colonia. Es preciso desengañarse; no se puede establecer Receptoria Jeneral en ningun punto del Uruguay, mientras la costa occidental de este rio no sea parte integrante de nuestra República. Todo lo que sea obrar en contra de esta proposicion absoluta, será multiplicar los males, desmoralizar este comercio, y arruinar el estado.

No es cierto lo que asevera el amigo de todos, cuando dice que este Departamento no produce lo necesario á las erogaciones indispensables de sus empleados. En comprovacion de esto, hacemos solemne propuesta al Gobierno á nombre de una reunion de negociantes y hacendados, de pagar nosotros los empleados civiles y de recaudacion, de policia y educacion, toda la cantidad á que hayan ascendido sus asignaciones este año, y ademas, dar al Gobierno por via de gratificacion, la mitad de la cantidad á que asciendan dichas asignaciones, si el Gobierno nos cede todas las rentas que produce al Estado este Departamento junto con las de importacion y estraccion por agua y tierra. Si se admite esta propuesta, se darán los nombres de los proponentes y se presentarán las mas seguras garantias. Pero bien entendido que todo lo que se introduzca en este departamento por agua y tierra ha de pagar los derechos que establece la ley, como si procediera del estranjero; y todos los frutos que salgan por agua ó tierra, han de pagar tambien los derechos de ley como si se estrajeran para el estranjero, inclusos los cueros del ganado vacuno, que, por su pie sale de este departamento para los saladeros y mataderos de esa capital; por que todo lo dicho son rentas que produce este Departamento.

Parece que hay un empeño en todos los habitantes de la capital, en asegurar que todos los fondos que entran por la Colecturia Jeneral, son rentas que produce el Departamento de Montevideo; cuando si bien lo miramos, apenas produce la cuarta parte de las que necesita para sus erogaciones Y á la verdad, ¿que otras rentas produce Montevideo fuera de las que previenen del consumo de 15,000 almas que es lo sumo que podrá tener ese Departamento? Todas las entradas por Colecturia procedentes de la estraccion de frutos del pais, son producidas por los otros Departamentos; y todas las rentas que entran por la campaña, donde residen las cuatro quintas partes de los consumidores, á escepcion solo de las 15,000 almas de esa poblacion. Separense, pues, esas rentas producidas por la campaña; distribuyanse á los Departamentos en proporcion á las que cada uno produce; y estamos seguros que entonces se retractará el Sr. *amigo de todos*, de lo que ha publicado en su comunicado. Entonces confesará que los habitantes de la campaña contribuyen al sosten del estado con igual ó mayor cantidad que los de la capital.

Para convencer aun mejor al Sr. *Amigo de todos* de que de la plaza de Montevideo nos viene todo el consumo de este Departamento, y que todos nuestros frutos se introducen tambien en Montevideo, con escepcion de lo muy poco que va y viene de Buenos Ayres, presentamos á continuacion una lista nominal de todos los buques destinados á traernos carga de Montevideo, y á estraer nuestros frutos para esa plaza, con el número de toneladas que cada uno dice que tiene, sin embargo de que nos consta tienen una cuarta parte mas de las manifestadas;—

	Buques.	*toneladas.*
Balandra	Carmen,...........	14
Id.	Estrella del Norte,....	28
Id.	Encarnacion,........	21
Id.	Vigilante,...........	22
Mistico	Africano,..........	6
Id.	Ana,.............	10
Goleta	Monserrate,........	90
Id.	Carolina,..........	44
Id.	Hervidero,.........	45
Id.	Piedad,...........	53
Id.	Maria,............	42
Id.	Esperanza Oriental,...	60
Id.	Flor del Salto,......	55
Id.	Preciosa Maria,......	35
Id.	Luisa............	34
Id.	Sirena,...........	49
Id.	Minerva,..........	63
Id.	Rosalia,..........	40
Berg.-goleta,	Ecce Homo,........	90
Bergantin,	Guia del Uruguay,....	119

Nota.—Hay ademas otras dos goletas que van á empezar su carrera entre Montevideo y Sandú.

Ahora, pues, estos buques hacen, los mas, cuatro viages redondos al año, y otros solo tres. Vienen siempre abarrotados de efectos, que introducen al consumo de este Departamento, y regresan siempre cargados de cueros, sebo, grasa, aspas, crin, y carne salada. Es muy raro el que regresa con carga de maderas y leña, que por lo comun es esta la carga de los de Buenos Ayres, á escepcion de los que cargan de tránsito en el Salto yerba y tabaco. Todos estos cargamentos que se introducen al consumo de este Depaitamento, pagáron los derechos de estrangeria en la Colecturia general, y todos los cargamentos de frutos que extraen, pagan tambien los derechos en la Colecturia general; pero unos y otros derechos (permitásenos la repeticion,) no son producidos por el Departamento de Montevideo, sino por este de Sandù, en donde se han consumido los primeros y producido los segundos. Decimos, pues, en conclusion, que si el Sr. *Amigo de todos* agrega estas rentas á las producidas por esta Receptoria, se convencerá de la falta de exactitud y fundamento de que adolecen sus suposiciones y aserciones; y nos hará la justicia de hacernos tan buenos contribuyentes á las necesidades del Estado, como los de la Capital,

Suplicamos á Vd., Sr. Editor, tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico esta contestacion, á cuyo favor le estarán agradecidos,

Unos Negociantes de Sandú.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

Dia 18.

IMPORTACION.

D. Joaquin Cavellon.

1 barrica de cuchillos ordinários,
2 cuñetes de hachas,
2 barricas con hazadas,
16 id. con azucar blanca,
1 id. rubia,
1 cajon rapé,

D. Tomas Escudero,

1 cajon con latones gruesos y bombillas de lata.

D. José Plomer,

2 cajones con 500 medallas de yeso,
100 docenas muñequitos de yeso,
16 santo cristos de plomo.

Abrió registro para descargar en este puerto el Bergantin Ingles *Themis*, que habia arribado con destino á la Bahia de Todos Santos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

DESDE las nueve de la mañana del 20 del corriente, se tendran cerradas las pulperias de la ciudad, hasta el doble de la Iglesia que anuncie que se há concluido la ejecucion que há de verificarse el citado dia. Montevideo Enero 18 de 1832.

LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

CUANDO el que subscribe en su Edicto de 28 de Septiembre del año proximo pasado fijó la forma que debia observarse para la venta de animales y cueros vacunos en Extramuros creyò que seria suficientte aquel método para contener el abijeato que se comete en la campaña; pero desgraciadamente el éxito no ha correspondido á las esperanzas que se habia propuesto el infrascripto; y le consta que el destino citado (Extramuros) se han hecho ventas de aquella clase de animales sin las formalidades prevenidas y sin ser visados por el teniente de policía respectivo, escudándose los interesados con que á estos últimos no les es facil atender á inspeccionar el ganado, cuando llegan á un mismo tiempo varias tropas, y se situan en diferentes destinos: en su consecuencia y para salvar estos inconvenientes há determinado lo siguiente.

Art. 1° En el término de tres dias contados desde la fecha, todo el que conduzca ganado vacuno á Extramuros de esta ciudad, no podrá pasar con él dsl Cerrito, ó del campo valuto que se halla entre la punta de Carreta y matadero de D. José Ramirez; en donde precisamente haran la entrega en caso de venderlo y retornar si lo hallan por conveniente.

2° Todo individuo que verifique venta de animales vacunos en otro destino, que no sean en los que previene el articulo anterior, ó comprador que no guarde las formalidades prescriptas en el Edicto de Policia publicado en 28 de Septiembre del año proximo pasado á mas de la perdida de ellos se sujetará á la multa que con aprobacion superior tenga abien imponersele.

3° Los Tenientes de Policia de las Seccione de Extramuros asistir diariamente á los parages que se dejan designados, para el reconocimiento que les pertenece y harán cumplir lo que se deja ordenado. Montevideo enero 18 de 1832.

LAMAS.

SE VENDE.

UNA negra llamada Catalina, en la cantidad de 320 ps. sabe labar y cocinar: el que se interese en su compra ocurra á la casa del Sr. Sartori.

encro 19—

SE HA DESAPARECIDO.

EL 14 del corriente nn negrito llamado Juan Mercedes, de edad de 12 años, sus señales son: cára redonda, ojos grandes, nariz ñata, boca grande, el labio de abajo muy grueso, y es muy risueño, lleva camisa de listado azul, y un pantalon de paño azul celeste ya viejo. Se crèe esté en estas inmediaciones del Cordon y la Aguada. La persona que lo entregue en la casa n° 56 calle de Sn. Sebastian, será gratificada.

enro 19—

SE VENDE.

LA CASA, quinta, y fabrica de velas de molde de D. Manuel Guerrero, sita en la bajada del arroyo seco. La casa es nueva y de azotea, la quinta, tiene una cantidad considerable de viña, plantada y conservada al uso de Europa, bastantes arboles con fruto, y otras hortalizas. La frabrica con todos los enseres necesarios en muy buen uso. El que se interese ocurra á dicha casa y tratará con su dueño que la dará con equidad.

enero 19—

SE VENDE.

UNA criada, en cantidad de 290 ps. sabe labar, planchar de liso, tienc principios de costura, y cocina: el que quierá comprarla ocurra á la calle de Sn. Carlos N° 100.

REMATES

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

En el almacen Naval de D. Manuel Gradin.

El viernes proximo 20 del corriente se há de Rematar precisamente la Goleta Francesa ESTRELLA DEL SUD, Los individuos que se interesen en su compra, podran verificar su reconocimiento el dia y hora que tengan por comveniente, y por su Inventario podran ocurrir á la casa de dicho Rematador calle de Sn, Gabriel N° 93.

SE VENDE.

UN negrito criollo de edad de 9 años, en cantidad de 200 ps. en la calle de Sn. Carlos N° 245 se hallará con quien tratar.

enero 16—

SE VENDE.

UNA negra, joven, sana y sin vicios; tiene un hijo de dos meses, y por ser muy abundante de leche, puede nutrir otro niño: la persona que se interese en su compra, podrá ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle. E. 16.

AVISO DE LA POLICIA.

D. Rodolfo C. Geyer, D. José de Sn. Paula Aguiar, y D. Marsena Monzon, llegados de la Republica Argentina, no se han presentado en este Departamento como se tiene ordenado. Montevideo Enero 16 de1832.

LAMAS.

Para Buenos Ayres.

SALDRA sin falta alguna el 19 del corriente el muy velero Cuter HOPE de porte de 38 toneladas: admite carga y tiene comodidad para 2 pasageros: Pueden verse con su consignatario D. Cayetano Gavazo, calle de Sn. Pedro N° 171.

enero 14—

AVISO.

EN la imprenta del *Universal*, esta hecha una forma de precios corrientes en ingles: los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion para obtenerlos á un precio muy moderado, pueden avisar en la oficina del establecimiento antes que se deshaga aquella composicion. Ene. 13—

AVISO.

SE VENDE varios terrenos exelentes de estancias, de uno y otro lado de las costas de Sn. Salvador sin intruso alguno; ocurrase á la oficina de esta imprenta, donde se dará razon del vendedor. Ene. 14—

BELLAS ARTES.

EL Sr. D. Artur Onslow avisa á las familias que se dignaren honrarle con su confianza, que se ha decidido á fijarse en esta capital por un tiempo mas prolongado que el que habia determinado al principio de su llegada.

En consecuencia, el dia 20 del que rije abrirá en su domicilio, calle de los pescadores (Sn. Joaquin) número 23, un curso de dibujo y de pintura al oleo ó en miniatura. Las lecciones se darán diariamente, desde las 2 de la tarde hasta las 4, y su precio será de 6 pesos.

Los alumnos se proveerán de una cartera grande para encerrar los modelos y dibujos, un porta modelos, de una tablilla y lapicero.

El Sr. Onsllow, se encarga de suministrar dichos objetos á las personas que no quieran procurárselos directamente.

Se reciben las subscripciones en el domicilio indicado en este aviso, y en el Colejio Oriental de niñas. enero 12.

AVISO,

DESEA acomodarse un joven de regulares aptitudes en cualquiera clase de acomodo; yá sea en un almacen, tienda, ó casa de comercio para lo que dará garantia de su conducta. El que lo necesite se servirá dirigir una carta rotulada á B. G. D. haciendo la propuesta que conbenga, dejandolá en la oficina de esta Imprenta.

enero 13—

SE VENDE.

UNA negra joven de edad de 15 á 16 años, sin vicios conocidos, y de exelentes condiciones: la persóna que se interese ocurra á esta Imprenta que daran razon de su dueña.

enero 13—

Para el Rosario, Sta. Fe y el Paraná.

SALDRA del 20 al 25 del corriente la Zumaca Nl. *Isabel*, admite carga: las personas que gusten cargar, ocurran á la casa de su propietario D. Juan Nin, calle del porton frente á la casa de D. Manuel Pombo.

enero 13—

SE FLETA,

PARA el Rio Janeyro, el muy velero bergantin goleta brasilero *Triunfo da Victoria*, de porte de 90 toneladas, está pronto para recibir carga en toda la semana entrante: el que guste tratar de su flete, ocurra á su consignatario, Carreras y Oger. enero 12.

EN LA FABRICA DE COCHES,

SE vende un carreton de campaña de buen uso á un precio sumamente equitativo: el que o quiera comprar, puede verse con su dueño que vive en la misma fábrica, calle de Sn. Luis número 6. enero 12.

Para Cadiz Gibraltal y Puerto del Mediteraneo.

EL BIEN conocido y muy acreditado y sin igual de marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin *Trafalgar*, su capitan Juan Raggio, dicho buque tiene ya contratada gran parte de su cargamento. y será despachado con la mayor brevedad y proporciona á los SS. que quieran trasladarse á Europa una conduccion de la que deben aprovechase: para uno y otro podran ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Sn. Felipe almacen N° 47.

Enero 12—

PERDIDA.

EN LA mañana del 9 del corriente se ha perdido una libreta saliendo de los altos del Sr. Cipriano hasta la confiteria de enfrente, la que contiene una porcion de apuntes, y un recibo de 60 pesos, pagados á cuenta de 60 hanegas de cebada: la persona que la haya encontrado, puede entregarla en la esquina del Sr. Morales frente al teatro, y alli se le gratificará jenerosamente.

Enero 12—

SE VENDE.

UNA porcion de muebles, que se componen de una docena de sillas, cuatro mesas de arrimo, dos floreros cen sus correspondientes bombas de cristal, una cómoda, un costurero, una cuja, dos banquitos de pisar, un armario, una mesa de comedor, y tres catres: el que se interese, puede ocurrir á está Imprenta.

Enero 12—

SE ALQUILAN,

TRES fincas, una en la calle de S. Carlos, con 6 piezas, algive, lugar y un buen corral: otra en la calle de Sn. Sebastian, en la misma sera del Sr. D. Juan M. Perez, con cinco piezas, lugar y buen patio; y la última en la calle de Sn. Joaquin frente á lo de Taraval, con cuatro piezas. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de Sn. Gabriel No. 48, en la plaza mayor. Ene. 12—

AVISO,

EL Dr. D. Alejos Villegas ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Sn. Luis N° 173. enero 10,—

AVISO,

EN la barberia calle de los Pescadores No. 19 se aplican sanguijuelas á 3 reales cada una: son de superior calidad.

Informe del Comisionado de la sociedad del Rio Bermejo á los SS. Accionistas.—Buenos Ayres 1831.

ESTE folleto, que consta de sesenta pájinas de impresion, contiene una relacion interesante y nueva, del viaje de descubrimiento hecho por el Rio Bermejo, para averiguar la posibilidad de navegarle, por D. Pablo Soria, en 1826. y una narracion de la detencion que este individuo sufrió por cinco años, en el Paraguay, por órdenes del Dor. Francia. El folleto viene acompañado de un mapa del Rio Bermejo y sus costas, que comprende parte del territorio arjentino y Boliviano, en los puntos limitrofes. Se hallan de venta 23 ejemplares en la tienda de D. Tomas Casares, calle del porton. Su precio es un patacon por la folleto y el mapa. Ene. 11—

SE ALQUILA.

UN cuarto muy decente en la calle de Sn Gabriel N° 130 en la misma daran razon.

enero 12—

AVISO,

EN LA calle de Sn. Gabriel N° 57, se halla de venta levitas de circacia negra y azul á precio sumamente equitativo, en frente al Sr. Calbo. Enero 11—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de edad de 25 años en la cantidad de 300 pesos plata, sin vicios ni emfermedad conocida, el que se interese, en su compra veasé con su amo calle de Sn. Joaquin casa N° 169: en la misma casa se vende un Baul bronceado, y una cadena de oro, muy rica con sellos de oro de los mas modernos, y una capa de hombre muy fina. Enero 9—

AL PUBLICO.

EL que subscrive ha abierto su escuela pública en la calle de San Benito número 70 frente á lo de los señores Aguirre, donde tiene excelentes comodidades para pupilos.—Montevideo, Enero 7 de 1832. *Flumencio Muñoz.*

SE NECESITA.

UNA ama de leche que sea saña, pagandole muy buen conchavo. La que quiera cochavarse ocurra al almacen de D. Manuel Ocampo.

Enero. 5—

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo, confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

Enero 10—

SE VENDE,

LA muy acreditada fonda calle de Sn. Carlos N° 26 la persona que quiera tratar se verá con su dueño que vive en la misma casa.

SE VENDE.

A PETICION suya una negrita de 17 á 18 años de edad, sabe lavar y cocinar con perfeccion, los que se interesen por su compra ocurran en la calle del muelle N° 12 casa de D. Miguel Requesem frente el café de la marina.

Enero 10—

Para Cadiz Barcelona y Genova.

SALDRA precisamente á fines del corriente mes de Enero el muy belero Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Socorro*, su capitan Antonio Cavarrola, de porte de 274 toneladas; admite una tercera parte de carga. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage, pará los cuales tienen exelentes comodidades, se sevirân ocurrir á casa de su consignatario Lazaro Luis de Maria, calle de Sn. Felipe N° 67.

Enero 10—

AVISO,

D. Manuel Pombo teniendo que pasar á la capital de Buenos-Ayres á la mayor brevedad, vende los efectos que tiene en su tienda á la tasacion con plazo à que convenga con el comprador: y alquila el almacen con el armazon.

SE VENDE.

UNA PULPERIA sita en la calle de S. Felipe N° 13, al lado del café de la gallega; se dá en un precio bastante acomodado: el q' quiera comprarla puede ocurrir á dicha casa que vive su dueño. Enero 7—

Para el Rosario, Sta. Fé, Goya y Corrientes,

LA muy acreditada Balandra nacional Dolores, se halla lista para recivir carga, y saldrá dentro de 15 dias: la persona que quiera contratar, ocurra á D. Juan Galberto Garcia, calle de Sn. Carlos No. 77. Ene. 7—

COLEGIO ORIENTAL.

LOS directores de este establesimiento tienen el honor de avisar á los padres de familia, que el Sr D Artur Onslow, se ha servido consentir en dar lecciones de dibujo á las alumnas del colejio durante todo el tiempo de su morada en esta capital. No se mudarán por este motivo los precios ya fijados por las varias clases de educandas: solamente deberán proveerse las que seguirán el curso de dibujo, de los objetos necesarios al estudio de este arte, como papel, lapices.

Enero 9—

AVISO,

EL corredor de número, D. Pedro Olave está encargado de cambiar por efectos del pais ó estranjeros, ó de vender, reciviendo en pago documentos de la deuda flotante, lo siguiente:—

Una casa con seis cuadras de terreno, en el camino del miguelete pasado el arroyo seco.

Una quinta con once cuadras, en el paraje conocido por la Aldea, mas arriba de las tres cruces.

Un sitio para edificar almacen ó pulperia en el Cordon.

Un sitio en el recinto de esta ciudad, con una casita de cuatro piezas en buen estado.

Una criada cocinera y lavandera, joven y robusta.

Una suerte de estancia entre Sn. Salvador y Sto. Domingo Soriano.